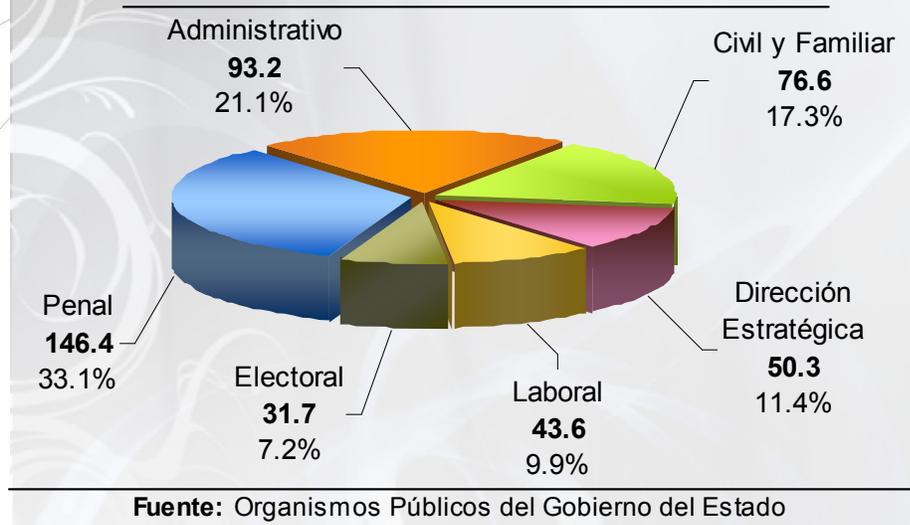


PRESUPUESTO EJERCIDO

ENERO - DICIEMBRE 2009

441.8 Millones de Pesos



En el año 2009, en las actividades de Administrar e impartir justicia, se ejerció la cantidad de 441.8 millones de pesos, representando un incremento del 16.0 por ciento con relación al aprobado al inicio de este ejercicio.

Se destaca la capacitación mediante cursos, talleres, conferencias y desarrollo integral a los servidores públicos encargados de impartir justicia, con el fin de elevar la calidad en sus decisiones. Asimismo, se proporcionaron asesorías jurídicas gratuitas a 39,769 personas de escasos recursos para que logren la equidad en los procesos civiles, familiares, penales y laborales.

Impartición de Justicia



SUBFUNCIÓN: DIRECCIÓN ESTRATÉGICA

ORGANISMO PÚBLICO: CONSEJO DE LA JUDICATURA
ACCIONES Y RESULTADOS

Fuente de Financiamiento: Ingresos Propios, Participaciones e Incentivos

Proyecto: Administración de recursos, vigilancia, disciplina y carrera judicial.

Con el Consejo de la Judicatura se fortalece al Poder Judicial, cuya Administración de recursos es transparente, con funcionarios que se distinguen por su diligencia y honradez en el ejercicio de sus funciones. Por lo que en el ejercicio del 2009, se realizaron 37

Sesiones Plenarias por el Consejo de la Judicatura; asimismo, se realizaron 92 Visitas de Inspección y Revisión Judicial a Salas y Juzgados, así como la supervisión de la conducta de los servidores públicos adscritos a éstos. También se practicaron 1,686 exámenes de control de confianza. Con estas acciones se beneficiaron a 2,834 trabajadores, de los cuales 1,533 son hombres y 1,301 mujeres.

ORGANISMO PÚBLICO: TRIBUNAL CONSTITUCIONAL
ACCIONES Y RESULTADOS

Fuente de Financiamiento: Ingresos Propios, Participaciones e Incentivos

Proyecto: Interpretación de la ley y aplicación de justicia.

A través de este proyecto, el Tribunal Constitucional del Tribunal Superior de Justicia del Estado, atendió 3 contradicciones de criterio, iniciado en Salas y Juzgados, mismos que fue resueltos oportunamente; en lo concerniente a conflictos de competencia se atendieron 7 juicios; y en los Procesos de Sanción Administrativa no se presentó ninguna denuncia lo que

significa que no incurrieron en faltas los funcionarios que prestan sus servicios en la administración estatal. Con respecto a Iniciativas de Leyes y Decretos, se envió una iniciativa al Congreso del Estado; se realizaron 482 audiencias en las cuales se informó, orientó y dio solución a las peticiones. En materia de Control Constitucional, y acciones de inconstitucionalidad u omisión legislativa se resolvió una denuncia; asimismo, se llevaron a cabo debates y resoluciones en 18 sesiones de Pleno, tanto ordinarias como extraordinarias.

SUBFUNCIÓN: CIVIL Y FAMILIAR

ORGANISMO PÚBLICO: CONSEJO DE LA JUDICATURA
ACCIONES Y RESULTADOS

Fuente de Financiamiento: Ingresos Propios, Participaciones e Incentivos

Proyecto: Justicia Civil y Familiar en Primera Instancia.

Con la finalidad de responder oportuna y adecuadamente a las demandas sociales de impartición de justicia en primera instancia en materia civil y familiar, se dictaron 10,726 sentencias judiciales, beneficiando a 11,322 personas, de los cuales 5,671 son hombres y 5,651 mujeres.



Proyecto: Justicia Civil Tuxtla en Segunda Instancia.

A través de este proyecto se busca la impartición de justicia en materia civil en segunda instancia, por lo que en el ejercicio del 2009, se dictaron 1,367 resoluciones civiles y familiares, beneficiando a 935 personas de diversos Municipios del Estado, de los cuales 514 son hombres y 421 mujeres.



**SUBFUNCIÓN: PENAL****ORGANISMO PÚBLICO: CONSEJO DE LA JUDICATURA
ACCIONES Y RESULTADOS***Fuente de Financiamiento: Ingresos Propios, Participaciones e Incentivos***Proyecto: Justicia Penal y Mixta en Primera Instancia.**

En el ejercicio 2009 en el proyecto de impartición de justicia en materia penal y mixta, se dictaron 5,792 sentencias judiciales, beneficiando a 4,658 personas, de los cuales 2,792 son hombres y 1,866 mujeres.

Proyecto: Justicia Penal Tuxtla en Segunda Instancia.

Con este proyecto se busca la impartición de justicia en materia penal en segunda instancia, por lo que en el ejercicio del 2009, se dictaron 714 resoluciones penales, beneficiando a 725 personas de diversos Municipios del Estado, de los cuales 438 son hombres y 287 mujeres.

Proyecto: Justicia Salas Regionales en Segunda Instancia.

En el ejercicio del 2009, se dictaron 1,072 resoluciones civiles y 1,151 penales, beneficiando a 2,275 personas

de los Distritos Judiciales de San Cristóbal, Tapachula y Pichucalco, de las cuales 1,567 son hombres y 708 mujeres.

Proyecto: Justicia Salas para Adolescentes en Segunda Instancia.

Con el objeto de responder oportuna y adecuadamente a las demandas sociales de impartición de justicia en segunda instancia en materia penal, se dictaron 33 resoluciones penales, beneficiándose a 30 personas, de los cuales 28 son hombres y 2 mujeres.

Proyecto: Justicia Penal para Adolescentes en Primera Instancia.

Para salvaguardar las garantías y derechos de los adolescentes en la comisión de una conducta atípica, de la víctima u ofendido, de la sociedad y de la seguridad pública, se dictaron 263 sentencias judiciales, beneficiando a 99 personas, de los cuales 80 son hombres y 19 mujeres.

SUBFUNCIÓN: LABORAL**DEPENDENCIA: SECRETARÍA DEL TRABAJO
ACCIONES Y RESULTADO***Fuente de Financiamiento: Ingresos Propios, Participaciones e Incentivos***Proyecto: Impartición de Justicia y Tranquilidad Laboral a través del Cumplimiento y Aplicación de las Leyes.**

La Junta Local de Conciliación y Arbitraje en el Estado, es un organismo administrativo con funciones jurisdiccionales, dependiente del Poder Ejecutivo; su integración y actuación está regulada por la Constitución General de la República (en su Artículo 123, apartado A) y por la Ley Federal del Trabajo, que como tal, es de orden público y de observancia general en toda la República; así también, mediante Decreto No. 139 publicado en el Periódico Oficial No. 079 de fecha 6 de febrero del 2008 mediante el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración

Se atendieron
54,907
asuntos
laborales

Pública del Estado de Chiapas, pasa a formar parte de la Secretaría del Trabajo del Estado.

Al cierre del ejercicio del 2009, se atendieron 54,907 asuntos laborales, derivados de conflictos obrero-patronales, audiencias celebradas, emplazamientos a huelgas, huelgas conciliadas, registros sindicales aceptados, registros sindicales negados, contratos colectivos aceptados, contratos colectivos negados, contratos individuales, laudos emitidos, convenios, ratificaciones de renuncias e informes de amparo rendidos, entre otros.

Sobresaliendo los siguientes asuntos:

- Se dio entrada a 2,519 conflictos obrero-patronales, de diversos Municipios del Estado mediante los



cuales el propósito es conciliar ambas partes para lograr las mejores alternativas de solución.

- Se celebraron 9,444 audiencias, para llegar a los acuerdos entre el trabajador y el patrón.
- Se efectuaron 10,514 notificaciones a las partes en conflicto, para citarlas y conducir al diálogo cuidando siempre respetar las leyes aplicables en materia laboral.
- Se realizaron 23,242 acuerdos, mediante los cuales se procuró el beneficio del trabajador.
- Se emitieron 603 laudos a los trabajadores dando resolución final a los conflictos obrero-patronales.
- Se realizó el emplazamiento de 117 huelgas de diversas empresas, evitando de esta forma llegar a un conflicto laboral.
- Se conciliaron 19 huelgas, de diversas empresas evitando de esta forma llegar a un conflicto laboral de mayor grado.
- Se registraron 589 contratos colectivos de trabajo los cuales se procuraron realizar dentro del marco legal correspondiente.
- Derivado de diversas gestiones de conciliación entre las partes en conflicto se firmaron 3,314 convenios.
- En respuesta a los amparos interpuestos por las empresas que consideraron esta vía legal, se emitieron 2,273 informes.

Proyecto: Procuración y administración de la justicia laboral.

En cuanto a Acciones Preventivas y Sancionadoras en Materia Laboral, es pertinente señalar que la Procuración de Justicia Laboral, desde la perspectiva de la defensa de los trabajadores, está a cargo de la Procuraduría de la Defensa del Trabajo, órgano adscrito a la Subsecretaría de la Defensa del Trabajo. Al cuarto trimestre del 2009, se presentaron 309 demandas ante la Junta Local de Conciliación y Arbitraje, como respuesta a las quejas presentadas por igual número de trabajadores, y 11 resoluciones por parte de los patrones.

En cuanto al apartado de Conciliación de Conflictos Laborales, la Secretaría del Trabajo participó en 27 reuniones de conciliación para la solución de conflictos colectivos y 955 acciones conciliatorias individuales con diversos trabajadores.

Por otra parte, en la Promoción de la Cultura Laboral se busca promover el trabajo como el medio idóneo para la plena realización de las personas, alcanzando la competitividad en este nuevo entorno y ampliando las oportunidades de desarrollo de los trabajadores y contribuyendo así a elevar su nivel de vida y el de sus familias.

De esta manera, se brindaron 1,165 asesorías a patrones y trabajadores respecto de sus derechos y al cumplimiento de la normatividad laboral.

Por lo que refiere a la actualización, difusión y aplicación del marco jurídico en materia laboral, todos los actos que lleva a cabo la Secretaría del Trabajo, están enmarcados por el respeto al derecho y apegados al marco normativo que rige las relaciones laborales; en esta tesitura, la Subsecretaría de la Defensa del Trabajo, tiene como otra de sus funciones, el desahogo de consultas sobre la interpretación de las disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, por lo que al cuarto trimestre del ejercicio 2009, se proporcionaron 662 expediciones de constancias de trabajo para adolescentes.

Para lograr el mejoramiento de las condiciones laborales, la Secretaría de Trabajo realizó una serie de acciones y actividades con el fin de ejecutar las políticas y programas que permitan consolidar en el Estado una nueva cultura laboral que impulse la productividad y la competitividad, el mejoramiento de las condiciones de trabajo, el fomento, la promoción del empleo y, en general, fungir como órgano rector de la política laboral en la Entidad, por lo que se llevaron a cabo 404 acciones de inspección y se emitieron 201 resoluciones, de las cuales se realizaron los emplazamientos correspondientes.

Asimismo, se elaboraron 440 cartas de autorización para personas mayores de 14 y menores de 16 años, en diversos Municipios del Estado.



ORGANISMO PÚBLICO: TRIBUNAL DEL TRABAJO BUROCRÁTICO
ACCIONES Y RESULTADOS

Fuente de Financiamiento: Ingresos Propios, Participaciones e Incentivos

Proyecto: Impartición de justicia laboral en el ámbito de su competencia.

Con la finalidad de atender y resolver de forma inmediata las demandas por conflictos laborales, se iniciaron 693 expedientes, conformados de la siguiente manera: 687 comprenden demandas individuales, 2 a demandas colectivas y 4 a solicitudes de registro de sindicato; asimismo, se brindaron 230 asesorías jurídicas gratuitas a trabajadores de instituciones gubernamentales, beneficiando a 1,998 personas, 1,231 hombres y 767 mujeres.

De igual manera, en dicho periodo, fueron interpuestos ante este Tribunal 903 demandas de amparo, siendo 545 directos y 358 indirectos, de las cuales 899 se encuentran en trámite ante la Autoridad Federal y únicamente se ha informado de 4 resueltos; por otra parte, la Autoridad Federal notificó la resolución de 887 juicios que corresponden a 883 amparos interpuestos en años anteriores y 4 amparos interpuestos en el ejercicio 2009; beneficiándose a 895 personas, 602 hombres, 293 mujeres y al mismo tiempo a 224 Dependencias.

En este período se pronunciaron 581 laudos: 426 parcialmente condenatorios, 104 absolutorios y 51 condenatorios; beneficiándose con ello a 732 personas, 458 hombres y 274 mujeres.

Así también, se concluyeron 306 demandas de carácter individual; beneficiándose con ello a 425 personas, 285 hombres y 140 mujeres.

Asimismo, se realizaron las siguientes actividades:

- Se pronunciaron 16,377 acuerdos, de los cuales 14,984 fueron dictados en las Secretarías de Acuerdos de Sala y 1,393 en la Secretaría General de Acuerdos y del Pleno.
- Se realizaron 16,736 notificaciones, como son: notificaciones de acuerdos, resoluciones interlocutorias, acuerdos por estrados, citatorios, requerimientos de laudo, emplazamientos a terceros perjudicados, reinstalaciones, entre otros.
- Se celebraron 121 Plenos de Sala, 77 de sesión ordinaria y 44 de sesión extraordinaria.
- Se celebraron 14 Plenos Generales, 3 de sesión ordinaria y 11 de sesión extraordinaria.
- Se celebraron 31 Plenos de la Comisión de Administración, 22 de sesión ordinaria y 9 de sesión extraordinaria.
- Así también, en este período se integraron 162 cuadernillos de cese.
- se celebraron 1,403 audiencias de ley y 323 audiencias incidentales.

SUBFUNCIÓN: ADMINISTRATIVO

ORGANISMO PÚBLICO: CONSEJO DE LA JUDICATURA
ACCIONES Y RESULTADOS

Fuente de Financiamiento: Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública y Fondo de Compensación

Proyecto: Juzgado de Garantía y Tribunal de Juicio Oral.

Con la finalidad de dotar de la infraestructura para atender las necesidades en la implementación de los juicios orales englobados dentro del programa Por un Chiapas Aún Más Seguro, creando un ambiente transparente y eficiente y cumplir con los acuerdos del gobierno federal y estatal, mismos que repercutirán en beneficio de la función de impartición de justicia y de la sociedad misma, en el ejercicio del 2009 se encuentra en proceso la construcción del edificio público, el cual presenta un avance físico del 37 por ciento.

Proyecto: Trabajos complementarios para el mejoramiento del edificio de justicia alternativa.

Con este proyecto se busca mejorar la calidad y efectividad del servicio a través de procedimiento alternativo al proceso judicial, misma que repercutirá en beneficio de la función de impartición de justicia y de la sociedad misma, por lo que en este proyecto se presenta un avance del 76 por ciento en el suministro e instalación de subestación y línea subterránea de alimentación de alta tensión e instalación de personas y equipos de aire acondicionado.



Fuente de Financiamiento: Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública e Ingresos Propios, Participaciones e Incentivos

Proyecto: Equipamiento de tribunales superiores de justicia para la seguridad pública en el ámbito penal.

Es el desarrollo profesional de los servidores públicos del Poder Judicial del Estado a través de un mejor acervo bibliográfico, así como del equipamiento con tecnología de última generación para una mejor impartición de justicia y buscar mejor calidad y efectividad del servicio a través del equipamiento a los servidores públicos, misma que repercutirá en beneficio de la función de impartición de justicia y de la sociedad misma. Por lo que en el ejercicio del 2009, se adquirieron 196 equipos de bienes muebles e inmuebles, así como 68 ejemplares bibliográficos.

Proyecto: Profesionalización del personal de tribunales superiores de justicia en el ámbito penal.

A través de este proyecto se busca fortalecer los conocimientos y destrezas de los servidores públicos, para generar escenarios pertinentes que permitan aplicar los instrumentos jurídicos de actualidad y de conformidad a los cambios constitucionales, misma que repercutirá en beneficio de la función de impartición de justicia y de la sociedad misma. Por lo que en el ejercicio del 2009, se impartieron 6 cursos; beneficiando a 153 servidores públicos del Consejo de la Judicatura; de los cuales 70 son hombres y 83 mujeres.

Fuente de Financiamiento: Ingresos Propios, Participaciones e Incentivos

Proyecto: Control administrativo.

Mediante un adecuado apoyo de recursos humanos, financieros y materiales, se minimizaron los atrasos y obstáculos de carácter operativo, que responden a las crecientes necesidades de los juzgados, salas y diversas oficinas del Consejo de la Judicatura. Por lo que, en el ejercicio del 2009, se atendieron a 150 Oficinas Administrativas del Poder Judicial; asimismo, se realizaron 20 Sesiones Ordinarias de la Comisión de Administración, beneficiando en total a 1,753 trabajadores, de los cuales 786 son hombres y 967 mujeres.

Proyecto: Control y evaluación interna.

Este proyecto busca garantizar el uso óptimo de los recursos del Consejo de la Judicatura, modernizando los procedimientos de supervisión y control; así como, la salvaguarda de los activos que conforman su patrimonio. Por lo que en el ejercicio del 2009, se realizaron 45 visitas de supervisión a las áreas administrativas y judiciales. Además, se efectuaron 116 intervenciones de entrega-recepción; así también, se realizaron 647 Asesorías de Declaración Patrimonial al personal administrativo y judicial; asimismo, se atendieron 17 Audiencias de Procedimientos Administrativos, beneficiando en total a 825 personas, de los cuales 488 son hombres y 337 mujeres.

Proyecto: Orientación y gestoría.

Con la finalidad de proporcionar obligatoria y gratuitamente, los servicios jurídicos de defensa y asesoría jurídica en materia penal, civil y familiar a personas de escasos recursos económicos, procurando eliminar cualquier factor o forma de inequidad en el proceso, se atendieron 37,290 audiencias; asimismo, se realizaron 2,479 visitas carcelarias de los distintos centros penitenciarios del Estado, del total de estas acciones se beneficiaron 39,769 personas, de los cuales 19,320 son hombres y 20,449 mujeres.

Proyecto: Sistema de educación judicial.

Es la formación y actualización de los trabajadores del Poder Judicial del Estado, y de quienes aspiren a ingresar a éste; así como la investigación metodológica para la realización de proyectos en materia de Impartición de Justicia, y buscar mejorar la calidad y efectividad del servicio a través de la capacitación y actualización de los servidores públicos, misma que repercutirá en beneficio de la función de impartición de justicia y de la sociedad misma. Por lo que, en el ejercicio del 2009, se impartieron 18 cursos; beneficiando a 608 servidores públicos del Consejo de la Judicatura; de los cuales 360 son hombres y 248 mujeres.





SUBFUNCIÓN: ELECTORAL

ORGANISMO PÚBLICO: TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL Y ADMINISTRATIVA
ACCIONES Y RESULTADOS

Fuente de Financiamiento: Ingresos Propios, Participaciones e Incentivos

Proyecto: Dirigir la función jurisdiccional del tribunal.

Con base a lo dispuesto en el artículo 148 del Código de Organización y artículo 5 del Reglamento Interior del Tribunal, el Pleno conoce y resuelve: En materia electoral, de los medios de impugnación, de la calificación de las elecciones, declarando la validez o nulidad de las mismas, y de los demás ordenamientos jurídicos aplicables; de los cuales se atendieron y resolvieron 3 expedientes. En materia administrativa, del recurso de revisión, sobre la recusación de los Magistrados de Sala y de los Peritos del Tribunal, además de los que se indica en los ordenamientos jurídicos aplicables; en ese marco se radicaron 32 expedientes, 22 expedientes resueltos, 24 recursos de revisión radicados; además se realizaron 17 sesiones de la Comisión de Administración.

Proyecto: Atender asuntos jurisdiccionales, realizando el sustanciamiento y resolución de los expedientes recibidos. (Sala A)

Con la finalidad de resolver en forma definitiva las controversias electorales, administrativas y laborales turnadas, al cierre del ejercicio del 2009, se recibieron 3 asuntos electorales, los cuales fueron resueltos en tiempo y forma. Se radicaron 142 expedientes, se resolvieron 93 expedientes, se realizaron 29 recursos de revisión, se emitieron 1,254 acuerdos y se recibieron 958 promociones.

Proyecto: Atender asuntos jurisdiccionales, realizando el sustanciamiento y resolución de los expedientes recibidos. (Sala B)

Con base a lo dispuesto en el artículo 148 del Código de Organización y artículo 5 del Reglamento Interior del Tribunal, el Pleno conoce y resuelve: En materia electoral, de los medios de impugnación, de la calificación de las elecciones, declarando la validez o nulidad de las mismas, y de los demás ordenamientos jurídicos aplicables; por ello, se informa la recepción y resolución de 3 asuntos electorales. En materia administrativa, del recurso de revisión, sobre la recusación de los Magistrados de Sala y de los Peritos del Tribunal, además de los que se indica en los ordenamientos jurídicos aplicables; al 31 de diciembre de 2009, se radicaron 141 expedientes, se resolvieron

110, se realizaron 34 recursos de revisión, se emitieron 1,184 acuerdos y se recibieron 984 promociones.

Proyecto: Certificar, dar fe y autorizar las actuaciones y resoluciones del Pleno.

En la Secretaría General de Acuerdos y del Pleno del Tribunal se han realizado actividades encomendadas que por disposición de ley le corresponde, realizando sesiones extraordinarias y sesiones ordinarias, con el propósito de resolver asuntos electorales, administrativos y laborales; analizando y discutiendo para ello los anteproyectos de sentencia, lo anterior en el ejercicio de las facultades que le han sido conferidas constitucionalmente. En materia electoral, de los medios de impugnación, se turnaron 4 asuntos electorales. En materia administrativa, se radicaron 110 expedientes, se resolvieron 87, se emitieron 576 acuerdos y se recibieron 1,904 promociones.

Proyecto: Vigilar, controlar y evaluar el cumplimiento de las normas de funcionamiento que rigen al Tribunal.

La Contraloría Interna ha revisado y evaluado en el ejercicio 2009 los Estados Financieros, con el fin de vigilar el correcto cumplimiento de las normas que rigen al Tribunal, para tal efecto se practicaron 12 auditorías financieras, 2 auditorías administrativa, 2 auditorías financieras administrativas y han realizado 2 asesorías a magistrados, emitido 12 informes de actividades y en cuanto al cumplimiento de normas se realizó una campaña de presentación de la declaración patrimonial para magistrados y funcionarios del Tribunal y se atendió una denuncia.

Proyecto: Coordinar y organizar funciones en materia de capacitación y actualización jurídica y de superación profesional.

El Tribunal de Justicia Electoral y Administrativa a través de su Presidente ha promovido la organización y desarrollo de diversos cursos, talleres y conferencias para la capacitación y desarrollo integral de los servidores públicos, de la siguiente manera: se coordinó y organizó 3 funciones de capacitación jurídica electoral y administrativa, se organizaron 9 cursos en materia electoral y administrativa, se participó en 2 conferencias magistrales y se realizaron 19 actividades de difusión del Tribunal.



Proyecto: Diseñar, coordinar y ejecutar los mecanismos de planeación estratégica y de acceso a la información.

Formuló, diseñó y realizó 3 guías metodológica para la emisión de manuales administrativos y de organización,

así como el formato para el llenado de la información del Manual de Organización; asimismo, se llevaron a cabo la formulación de 4 informes relacionados con las actividades de jurisdiccionales, administrativas y técnicas del Tribunal y se atendieron 4 solicitudes de información.

